

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA AGQ ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 03 días del mes de abril del 2017, en las oficinas de la compañía vía skype se reúnen en Junta Universal los accionistas de la compañía AGQ ECUADOR S.A., el señor Estanislao Martínez, Juan Manuel Suárez, cuya participación en el capital de la compañía en acciones de un dólar cada una y por un monto total de \$ 1.000.00 de capital suscrito y pagado, como consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	
ESTANISLAO MARTINEZ MARTINEZ	990
JUAN MANUEL SUAREZ BARCENA	10
TOTAL	1000

Le otorgan la representación de ambos a la señorita Ing. Geovanna Valverde Jaramillo para que realice la revisión y aprobación de los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.
- 2.- Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico en el año 2016.
- 3.- Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.
- 4.- Conocer y resolver el informe del Estado de Flujos de Efectivo.

PUNTO UNO.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015: Después del análisis respectivo la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario sobre el Ejercicio económico 2016: Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado el Comisario de la Compañía respecto al ejercicio 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La Junta en forma unánime ratifica las funciones por el Comisario, durante el ejercicio económico 2016

PUNTO TRES.- Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y al Estado de Resultados del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2016: A continuación, se somete a consideración de la Junta Los Estados Financieros correspondientes al Estado de

Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y al Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

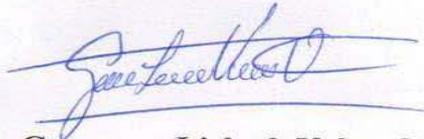
PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver el informe de Estado de Flujos de Efectivo Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Gerente General, respecto al informe del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es firmada por los presentes:

El Presidente levanta la sesión a las 12h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



José Ramón Sánchez Pedices
Presidente Ad-Hoc
Rep. de: Estanislao Martínez y
Juan Manuel Suárez-Barcena



Geovanna Lizbeth Valverde Jaramillo
Secretaria